



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 31 de agosto de 2022

EXP-EXA: 8405/2013

RESD-EXA: 569/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Pablo Javier LINAREZ a fs. 109, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por la aprobación del Curso de Posgrado "*Programación y Simulación Numérica con SCILAB*", y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. LINAREZ aprobó Inglés, con calificación 10 (diez), para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, según consta en el Acta de Examen N° 91 – Libro 48-A de fs. 108.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 114 y 116, aconseja: a) tener por aprobada la asignatura Inglés con calificación 10 (diez) y b) otorgar el reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Tener por aprobada, por el Ing. Pablo Javier LINAREZ - D.N.I. N° 22.094.321, la asignatura Inglés para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, con calificación 10 (diez), según consta en el Acta de Examen N° 91 – Libro 48-A de fecha 07/03/2022, cuya copia rola a fs. 108 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Ing. Pablo Javier LINAREZ el reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación del Curso de Posgrado "*Programación y Simulación Numérica con SCILAB*", con calificación 9,40 (nueve con 4/10), cuyo certificado rola a fs. 110 de estas actuaciones.


ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Pablo Javier LINAREZ, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

aa


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa